OBSERVACIONES.

Las enfermedades más frecuentes en este año fueron, fiebres, diarrèa, disentería, pulmonía y calenturas perniciosas.

eis

e

egu

) () (

T

ina

ult

an

para

abl

nut

H

ein

av

as

urn

es (

mes

10 (

Las edades de que hubo más fallecimientos fueron, de párvulos, desde recién nacidos á 5 años de edad; y de adultos de 40 á más años.

Teniendo la Municipalidad de Santiago Ixcuintla una población de 11481 habitantes, resulta que por cada mil de estos hubo, 45 nacimientos, 2 matrim mios y 42 defunciones, aproximadamente.

Los actos civiles aumentan en los meses de enero á junio, todos los años, porque es la temporada en que hay en la municipalidad de Santiago mucha población foránea y de permanencia transitoria, que concurre allí con motivo del comercio y de las varias siembras y cosechas que se hacen en aquella comprensión en esa estación del año; y como mucha parte de esa población accidental no estí aclimatada en aquella localidad, y esas gentes foráneas no toman las precauciones que en aquel clima se necesitan para conservar la salubridad, resulta que las defunciones son más numerosas de lo que serían si se observaran algunas prescripciones higiénicas.

X.

Poblaciones principales del Territorio de Tepic.

VILLA DE ACAPONETA.

Esta población está situada á la márgen derecha del rio del mismo nombre, del cual se dió la descripción en la parte correspondiente á los rios de este Territorio: la situación geográfica de esta villa es á los 22° 51' de latitud septentrional, y 6°24' de longitud occidental del Meridiano principal de México: es cabecera de Municipalidad y de la Prefectura del 4° Partido de este Territorio, con una población de 3,950 habitantes en la villa y 12.475 en toda su comprensión municipal: su distancia al N. N. O. de la ciudad de Tepic, capital del Territorio, es de 174 kilómetros, por el itinerario del camino nacional, y 163 kilómetros á línea recta.

Esta villa tiene mucha semejanza con la de Santiago Ixcuintla por su situación topográfica, su clima, su altura sobre el nivel del mar. sus ramos de industria y su río, que aunque menos caudaloso que el de Santiago; pero, como aquel, amenaza frecuentemente inundar la población, teniendo también Acaponeta, como aquella villa, una pequeña altura inmediata, que ha servido ya, y puede servir, de refugio á los habitantes, en el caso de un siniestro de la clase iadicada; lo que prueba la previ-ión de los fundadores de ambas poblaciones.

Está erigida esta villa en un valle limitado al S E. por el arrovo de Buenavista que, junto con el de los Otates, es afluente del río de Rosamorada; al E. por la serrania del mineral de Motaje; al N. E. por la serranía de Huajiceri; al N. O. por el río de las Cañas, que es el linde de este Territorio con el Estado de Sinaloa; y al S y S. O. por las playas del Pacífico comprendidas entre Teacapán y la desembocadura del río de las Cañas; teniendo este valle una extensión aproximada de 4,700 kilómetros cuad a los, y, además del río y arroyos indicados que lo limitan, está atravesado de N. N. E. á S. S. O. por el no de A a oneta, y en distintas direcciones por los arroyos tributarios de este: por el lado del O. S. O. está invadido este valle por los esteros de Teacapán, á cuyas inmediaciones se forman las salinas que constituyen un ramo de in lustria de alguna consideración en esta localidad.

La fertilidad de este valle es casi igual á la del de Santiago Ixcuintla: la producción de cereales y de todas clases de frutos agrícolas propios de este de clima, es abundante y de buena clase en estos terrenos. Aunque la agricultura no tiene en esta comprensión un desarrollo conveniente, se comprende que este importante ramo de industria es el principal en la localidad de que se trata, y que cuando sea explotado deb damente, elevará al Partido de Acaponeta al alto grado de progreso que le está reservado, para lo que cooperarán, muy eficazmente, la minería y el comercio, que tienen aqui elementos naturales muy poderosos, y que son dos factores de grande importancia para la prosperidad de la misma localidad, á la que rendirán incalculables beneficios, cuando haya quienes les dén movimiento.

Los productos agrícolas que pueden cultivarse ventajo_

samente en los terrenos de la comprensión de Acaponeta, son los mismos que se mencionaron como convenientes para el clima y terrenos del valle de Santiago Ixcuintla, puesto que la naturaleza en ambas localidades es tan uniforme.

Siendo la relacionada villa de Acaponeta el punto de importancia de este Territorio que está más avanzado hacia el Estado de Sinaloa, y con el que puede tener fácil comunicación, tanto por tierra, como por mar; conocidos sus elementos de prosperidad, y dado el aumento de población industriosa que necesita esta localidad; el tráfico mercantil de esta con aquel Estado, y aun con el de Sonora, sería de una actividad, de una importancia y de tan ópimos resultados, que bastaría por sí solo para despertar á todo este Territorio de la inercia en que yace. Alguien ha dicho, y parece que con fundamento, que la solución del problema económico é industrial que presenta este Territorio, debe buscarse hacia el N. O. Convencida, probablemente, de esta verdad una compañía industrial mexicana, solicitó y obtuvo un privilegio y celebró contrato con el Supremo Gobierno para comunicar por vía férrea y por navegación interior á Mazatlán con los Partidos de Acaponeta y Santiago de este Territorio; pero la epidemia de la fiebre amarilla, que desoló á Mazatlán el año de 1883, se llevó entre sus victimas al sócio gerente de aquella compañía, el general Don Remedios Meza, que era quien daba animación y actividad á aquella asociación, cuando dicho general estaba ya en aquel puerto para comenzar los trabajos de aquella obra; y la empresa fracasó, como fracasó la del ferrocarril de San Blas, y como parece que la fatalidad hace fracasar todo proyecto ventajoso y toda empresa benéfica para este Territorio.

El impulso mercantil daría por consecuencia precisa la

Un

ida

nai

eis

le

egu

00 (

T

ina

ult

an

para

abl

nut

E

rein

av

as

urn

es i

L

H

actividad en la minería en esta comprensión, porque los distintos ramos de industria son entre sí como las ruedas endentadas y engranadas de una máquina, que no se mueve una sin comunicar la moción á las demís; y los ricos filones metálicos del minoral de Motaje, que hoy están abandonados, y otras nuevas vetas que existen en las demás serranías de la comprensión del Partido de Acaponeta y que no esperan más que la acción del trabajo para abrir sus tesoros, serían explotados convenientemente y con incalcula-

ble provecho.

En la sección correspondiente á las noticias de los rios de este Territorio, al tratarse del rio de Acaponeta se dijo, que un crecimiento repentino de este río, acaecido en 7 de Octubre de 1887, inundó la población y destruyó todos los edificios, excepto el templo Parroquial, habiéndose puesto á salvo los habitantes de la villa en el pequeño cerro inmediato, de que ya se hizo mención; y que mediante las oportunas y acertadas disposiciones del Jefe Político del Territorio, entre otras, la de haber mandado abrir una suscripción para este objeto, la población material está actualmente, casi del todo, reedificada; debido también al zelo de las autorida les locales, á la actividad de los habitantes de la villa y á los abundantes recursos que ofrece la localidad.

La villa de Acaponeta está actualmente dividida en cuatro cuarteles y consta de setenta y una manzanas de casas, que forman siete calles á lo largo de la población y diez transversales, sin nomenclatura todavía, pues solo la del centro es conocida con el nombre de "Principal." Tiene un templo parroquial dedicado al culto católico y una capilla en construcción, con el nombre de "La Cruz." Hay dos edificlos públicos: el primero es la Casa Municipal,

que contiene en su centro, el local para la oficina de la Prefectura Politica del Partido, la sala de sesiones del Ayuntamiento, el Juzgado Menor, el cuartel de agentes de policia y la cárcel; y el segundo edificio es la casa de abasto. Está en construcción una casa cómoda para escuela de niños. Hay establecidas dos escuelas municipales de primeras letras, una para cada sexo, y dos particulares con la misma dedicación. Tiene la población dos plazas, que son, la principal y la del mercado; y un panteón convenientemente situado, El alumbrado público se hace con cuarenta y cuatro faroles que se encienden con aceite de coco, y está servido por siete serenos y un jefe, que componen el cuerpo de policía nocturna de seguridad.

Las oficinas federales establecidas en la villa de Acaponeta y su presupuesto de gastos en el año fiscal de 1.º de julio de 1891 á 30 de junio de 1892, son como sigue:

RAMO DE GOBERNACION.	9
Prefectura Política.	
Un prefecto al año \$ 1200.85	
Un escribiente, " " 602.25	
Gastos de oficio, " " 60.00	\$ 1.863.10
Shell bell for the production of the same	
REGISTRO CIVIL.	
Un juez del Estado Civil, ,,	,, 202.95.
RAMO DE JUSTICIA.	
Juzgado Menor.	
Un juez, " " ,, 1,200.85	
Un secretario 602.25	
Un escribiente comisario, 401.50	
Gastos de oficio, ,, ,, 96.00	,, 2300.60

\$ 4.466.65

A la vuelta,.....

ida

nan

eis

egu

00 0

ina

ult

ant

H

para

abl

nut E

ein

av

las

urn

L

es

mes

L ida nan

eis

eguloo o Tina ult bant H bara abl nut E vein a y las urn L es c

De la vuelta \$ RAMO DE COMUNICACIONES. CORREOS.	4466 65
Un Administrador al año \$ 153 30	
Un mozo repartidor 73 00	
Rentas y gastos , , , , , 120 00	alistin kl
Una agencia en Mineral de	
Motaje, ,, ,, 60 00 \$	406 30
OFICINA TELEGRAFICA.	411-4501311195
Un jefe; ,. ,, 722 70	
Dos celadores montados á	
\$ 361 35	
Un mensajero	
Kenta de casa	
Gastos de oficio, ", ", ", 60 00 \$	1795 40
Total	6668 35
ADMINISTRACION MUNICIPAL DE ACAPONETA. INGRESOS.—El presupuesto de ingreso á la Tesorería Municipal de Acaponeta en el año fiscal que terminó el 30 de Junio de 1892, es como sigue: RAMOS DE PROPIOS. Censos de terrenos y solares al 6 p S anual conforme á la ley de 25 de Junio de 1856\$ 600 00	
Al frente\$ 600 00	

Del frente\$ 2. Censo sobre desamortización de terrenos y solares, impuestos á censo redimible, y producto de reden-	600 00	
ción de estos, de conformidad con la citada ley,	300 00	
3. Producto líquido del remate del embarcadero del río de esta villa,	120 00	
4. Producto de arrendamiento de casa y mesas de abasto,	120 00	
5. Rezagos,	300 00 \$	1440 00
RAMOS DE ARBITRIOS. Les que crió la Ley de 26 de Agosto de 1887, de Dotación de Fondos Municipales de este Territorio, producen aproximadamente en esta		
Municipalidad al año,		7473 46
Total\$		8913 46
EGRESOS.—El presupuesto de e- gresos de la Tesorería Municipal de Acaponeta en el año fiscal que terminó en 30 de Junio de 1892, se formó sobre los ramos signien- tes:		
SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO. Un secretario	300 00 24 00	
A la vuelta\$	324 00	

De la vuelta Libros para la misma,		\$ 324 ., 4		\$	3 2 8	0.0
INLTRUCCION PUBLICA.						
Un preceptor,	,,	,, 720				
Un ayudante,	"					
Una preceptora,	.,	., 600				
Una ayudante, Libros para las escuelas de	;;	., 300				
ambos sexos , Renta de casa de la escuela	"	., 100	00			
de niños,	,	,. 144	()0			
Publicaciones para ambas es-						
cnelas,	"	,, 12	()0			
Premios,	33	,, 80	()()		2256	00
CARCEL. Un alcaide, Alimentos y alumbrado para		,, 240		,,		
presos,	,	,, 250	00		490	00
POLICIA DE SEGURIDAD.						
Un jefe de policía,	,,	,, 360	60			
Siete serenos á \$180,	,,	,.1260	00	,,	1620	00
POLICÍA DE ASEO.						
Un mozo para el servicio de las oficinas y para el encierro de animales vagos,	,,	,, 180	00			
Al frente		\$ 180	00	\$	4694	00

Del frente Un mozo para conducir el carro de la limpieza al Pasturas para las mulas del carro, Reparaciones del carro,	,, ,, 72 00	4694 00 457 00
ALUMBRADO PUBLICO. Aceite para 50 faroles, Para reparaciones á id,	,, ,, 450 00 ., ,, 100 00 ,,	550 00
Iguala de un médico, ò prá- tico para asistencia á los en- fermos pobres, y para que preste otros servicio de su	The second secon	
Por medicinas para enfermos pobres,	,, ,, 240 00 ,, ,, 40 00 ,, ,, 36 00 ,,	316 00
MEJORAS MATERIALES. Para las proyectadas, AMORTIZACION DE CREDITOS.	" ,. 300 00 " .	300 00
Para cubrir estos,	to the second	200 00
Un director de ella, Para instrumentos y música,, A la vuelta	;, ,, 100 00 ,, 	400 00 6917 00

Un

L ida nar

eis le l

egt o c T

ina

pant H para abl

but E Vein a y las

urn L

L ones